

# **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LUMBIER CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Lumbier, siendo las 17:10 horas del día 23 de diciembre de 2015, se procedió a la celebración de Sesión Ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Rocío Monclús Manjón y contando con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y en su caso adoptar los acuerdos que procedan acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Actuando como Secretario, Don Jesús Iriarte.

Asistentes:

D. <sup>a</sup> Rocío Monclús Manjón. (Alcaldesa-Presidenta)  
D. Mauro Gogorcena Aoiz.  
D. Ignacio Ustarroz.  
D. Luis Guindano.  
D. Félix Olo.  
D. Iñaki Beorlegui.  
D. <sup>a</sup> Iraide Ongay.  
D. Daniel Pérez.

Ausente:

D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena.

## **1.-APROBACION ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

Queda pendiente de aprobación.

## **2-PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

D. Félix Olo dice: que no le gusta la adjudicación directa como método de funcionamiento.

Contesta la Sra. Alcaldesa que en el clorador si se pidió tres presupuestos y se escogió el más barato.

D. Daniel Pérez pregunta: si todos los ayuntamientos han nominado al mismo despacho de abogados- procuradores, si es conjunta.

Responde la Sra. Alcaldesa que sí.

D. <sup>a</sup> Iraide Ongay pregunta porqué la autovía paga contribución.

Responde la Sra. Alcaldesa que se considera que es un peaje en la sombra.

D. Mauro Gogorcena dice: que a la autovía se la considera autopista y por eso tiene que pagar la contribución.

D. Félix Olo dice al respecto que: el Gobierno de Navarra paga por coche que pasa.

Resolución nº 74 de 30 de octubre de 2015. En la que se aprueba conceder licencia de obras a D<sup>a</sup> Ana Cristina Burguete Ansó para arreglo de vivienda situada en calle Carretera de la Foz nº 3.

Resolución nº 75 de 26 de octubre de 2015. En la que se aprueba conceder licencia de obras a D. Marius Rasinariu para arreglo de vivienda en calle Cierzo nº 10.

Resolución nº 76 de 26 de octubre de 2015. En la que se aprueba conceder licencia de obras a D. José María Orzanco para arreglo de vivienda en calle Abadía nº23.

Resolución nº 77 de 29 de octubre de 2015. En la que se aprueba conceder licencia de obras a Acciona Windpower S.A para ampliación de oficinas administrativas.

D. Félix Olló pregunta por el desfase existente de ICIO. Ya que se presupuesta 203.000 euros y se cobra 224.000 euros. Hay una diferencia de 21.000 euros.

Responde D. Mauro Gogorcena que al finalizar la obra se desglosa. Al final de la obra hay una liquidación final. Será la arquitecta de este ayuntamiento quien tenga la última palabra.

La Sra. Alcaldesa dice: que fue el arquitecto quien modificó el ICIO.

D. Félix Olló cree que la empresa pondrá recurso de reposición.

Resolución nº 78 de 30 de octubre de 2015. En la que se aprueba conceder licencia de obras a D<sup>a</sup> Cristina Rebolé para arreglo de terraza en vivienda en calle Mayor nº 40.

Resolución nº 79 de 3 de noviembre de 2015. En la que se aprueba conceder licencia de obras a Telefónica España S.A.U. para instalación Estación Base.

Resolución nº 80 de delegación de Alcaldía. En el que la Sra. Alcaldesa delega en el primer teniente de Alcalde D. Mauro Gogorcena.

Resolución nº 81 de 4 de noviembre de 2015. En el que se aprueba la solicitud del Ayuntamiento de Sangüesa de representar a los municipios afectados por el Camino Natural del Irati.

Resolución nº 82 de 5 de noviembre de 2015. En la que se aprueba conceder licencia de obras a D<sup>a</sup> María Jesús García Irigoyen para rehabilitación de cubierta en vivienda en calle Cierzo nº 4.

Resolución nº 83 de 13 de noviembre de 2015. En la que se acuerda adjudicar a Sertecna la realización del proyecto de renovación de redes en la zona de la travesía de la ctra NA 178.

Resolución nº 83 bis de 16 de noviembre de 2015. En la que se acuerda adjudicar a ECOYTEC la instalación del clorador en los depósitos de la Costera.

Resolución nº 84 de 17 de noviembre de 2015. En la que se acuerda conceder licencia de obras a D<sup>a</sup> Maite Laquidaín Larequi para cambio de ventanas en vivienda situada en plaza del Claustro nº8 3 C.

Resolución nº 85 de 20 de noviembre de 2015. En la que se acuerda conceder a D. Haran Burguete Pardo licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos con número de identificación 941000017520630 de raza rottweiler.

Resolución nº 86 de 20 de noviembre de 2015. En la que se acuerda comparecer en el Juzgado y designar a los Letrados D. Rodolfo Jareño y D. Antonio Madurga y a los Procuradores D. Rafael Ortega, D<sup>a</sup> Leire Ortega y D. Rubén Domínguez.

Resolución nº 87 de 1 de diciembre de 2015. En la que se acuerda tramitar los expedientes de impuesto municipal sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana correspondiente al año 2014.

Resolución nº 88 de 15 de diciembre de 2015. En la que se amplía horario cierre establecimientos de hostelería en 2015 hasta 6 horas. Los días 24 y 31 de diciembre de 2015 y 5 enero de 2016.

### **3-PUESTA EN CONOCIMIENTO DE CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN EL CEMENTERIO.**

A D. Daniel Pérez, no le parece bien que se haya optado por la adjudicación vecinal directa y pregunta si puede haber algún problema con el decreto 297/2011 de sanidad mortuoria.

Responde la Sra. Alcaldesa que se ha hablado con D. Fermín y no hay problema.

D<sup>a</sup> Iraide Ongay ve que aunque el resultado final sea la adjudicación a construcciones Beraza, le gustaría que no fuese adjudicación vecinal directa y que se explorasen otras opciones.

D. Félix Ollo comenta que aunque sea legal le gustaría que se consultase con todos los concejales. Está en desacuerdo con la forma.

Opinión que comparte D<sup>a</sup> Iraide Ongay, para que cuando la gente nos pregunte sobre el tema, sepamos contestar.

D. Felix Ollo ve en este tema dos cosas buenas: que la opción escogida es barata y es del pueblo.

#### **4-APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA.**

Comenta la Sra. Alcaldesa que ahora se paga cuatro veces al año el agua y a partir de ahora será cuatrimestral

D. Daniel Pérez pregunta: por la amortización del clorador, por el coste del agua en alta y por la amortización todos los años de 1.500 euros.

Responde la Sra. Alcaldesa que el coste del clorador fue de unos 7.000 euros. De los dos cloradores, el de Venta de Judas y el del pueblo.

D. Félix Ollo ve en el informe del agua un poco de cachondeo. Porque al final el coste del agua es de casi 200.000 euros según el informe. La ordenanza cambia a trimestral. Nos gustaría que fuese semestral.

No nos gusta la eliminación de los tramos ya que se implantaron con la filosofía de penalizar el consumo excesivo de agua. Con su eliminación sólo van a salir beneficiados aquellos vecinos que más agua consuman.

La eliminación de tramos tampoco ahorra tiempo a los empleados municipales, salvo que no exista un programa informático y todo se haga "a mano".

D<sup>a</sup> Iraide Ongay no ve el porqué del cambio.

Responde la Sra. Alcaldesa que si hay programa informático y que ningún pueblo tiene tramos.

D. Félix Ollo le gustaría que no subiese el precio del agua. Sólo se sube cuando no hay elecciones y nunca en víspera de elecciones.

D<sup>a</sup> Iraide Ongay comparte opinión de D. Félix y no cree que deberían quitarse los tramos.

D. Félix Ollo comenta: que cuando se riega el agua utilizada no va a saneamiento porque no se depura.

D. Mauro Gogorcena comenta que Argal si, que paga a Nilsa.

También comenta D. Félix Ollo que la recaudación por el suministro de agua se ha reducido más del 10%. La facturación por consumo de agua estará entre los 30.000 y los 40.000 euros. Esto significa que con un caudal de 3 o 4 litros por segundo, Lumbier estaría abastecido y no haría falta el agua de Itoiz. Todo esto si es cierto que hay 935 contadores.

Le gustaría saber cual es el uso industrial.

Responde D. Mauro Gogorcena que se factura menos luz. Que si se rompe la canaleta de Arbayún, de donde vendría el agua.

Argal no consume habitualmente agua de los depósitos de Lumbier.

Con la tasa de basuras pasa algo similar. Hay que aclararse con el tema del agua y ver el concepto y quien paga. Ver si es industrial.

Responde la Sra. Alcaldesa que hay que asegurar el agua para el desarrollo de Lumbier.

D. Félix Ollo pregunta si paga el cuartel, el Centro de Interpretación, Escuelas, Escuela Profesional, Casa Consistorial, Residencia, cine, frontón y campo de fútbol.

Responde Sra. Alcaldesa que el cuartel si. D. Mauro Gogorcena dice que la Casa Parroquial si.

D. Félix Ollo pregunta si paga la Ikastola, bodega y cooperativa cereal.

Responde D. Mauro Gogorcena que si. El Tanatorio no.

D<sup>a</sup> Iraide Ongay comenta: que la sensación es de que no sabemos quien paga, y que el tema no está claro.

D. Félix Ollo pregunta si paga la Residencia. No le parece bien que los vecinos de Lumbier carguen con todo gasto del agua. También deberían aportar el resto de ayuntamientos.

Responde D. Mauro Gogorcena que Lumbier aporta el agua y esa aportación va en función población. Por ejemplo si Lumbier aporta 12.000 euros el resto de ayuntamientos 1.000 euros.

Se procede a la votación.

Votando favor: D. <sup>a</sup> Rocío Monclús, D. Mauro Gogorcena, D. Ignacio Ustarroz, D. Luis Guindano.

Abstenciones. D. <sup>a</sup> Iraide Ongay, D. Félix Ollo y D. Iñaki Beorlegui, y D. Daniel Pérez.

Siendo aprobado por mayoría legal.

## **5-APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DIVERSAS TASAS A REGIR EN EL EJERCICIO 2016.**

D. Daniel Pérez comenta el tema de la piscina y propone realizar un merendero. También comenta el recorte de horarios.

Responde la Sra. Alcaldesa que han renovado las instalaciones.

D<sup>a</sup> Iraide Ongay no le parece bien que la subida la paguen los abonados. Reconoce que tener piscina es un lujo. Piensa que habría que trabajar en el tema de una tasa deportiva conjunta. Quizás subir un poco a todos los espacios deportivos.

Responde la Sra. Alcaldesa que sólo hay 175 abonados. Que la aportación del Ayuntamiento es de 67.000 euros y que hay que valorar la aportación.

D. Félix Ollo dice: que se ha subido un 50% y que ha bajado el número de abonados. También comenta el porqué tiene que pagar el Ayuntamiento. Ya que por ejemplo, paga el 0 a 3 años y él no va tener más niños.

Cree que las instalaciones deportivas deberían estar todas juntas como en Sangüesa. (Cantolagua).

D. Ignacio Ustarroz dice: que la piscina cuesta mucho.

D. Daniel Pérez comenta: que sería bueno una iniciativa de uso conjunto de piscinas y frontón, de un carnet de abonado. Propone fomentar los usos deportivos. Tiene dos ideas: 1- El usuario tendría que tener un descuento por uso. 2- Mejorar instalaciones.

D. Mauro Gogorcena al respecto propone por ejemplo que el socio pague un euro más y use el frontón.

D. Luis Guindano dice: que le gustaría hacer una pista de pádel. Comenta también que en el tema del fútbol el ayuntamiento también pierde.

Responde la Sra. Alcaldesa que con el frontón también pierde el ayuntamiento. Que quizás se ve más claro bonificar por usar las diversas instalaciones deportivas y que se va trabajar. La subida es de 80 céntimos de euro para las piscinas en la temporada 2016- 2017.

Se procede a la votación.

Votando favor: D. <sup>a</sup> Rocío Monclús, D. Mauro Gogorcena, D. Ignacio Ustarroz, D. Luis Guindano.

Abstenciones. D. <sup>a</sup> Iraide Ongay, D. Félix Ollo y D. Iñaki Beorlegui, y D. Daniel Pérez.

Siendo aprobado por mayoría legal.

## **6-APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2015.**

Comenta la Sra. Alcaldesa: que se trata de una modificación presupuestaria para crear un dominio para la nueva web. La Foz de Lumbier va ser nueva. También Lumbier.com, que no estaba recogido y el Portal del Pirineo.

A D. Daniel Pérez le gustaría que la denominación fuese en euskera y castellano como en otras zonas. Igual Euskarabidea podía ayudar al ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Iraide Ongay dice: que hay que coger técnico igual con otro ayuntamiento para reducir coste. Que hay que valorar que sea bilingüe e incluso trilingüe. Lamenta que antes si daban subvenciones para esto.

Se procede a la votación.

Votando favor: D. <sup>a</sup> Rocío Monclús, D. Mauro Gogorcena, D. Ignacio Ustarroz, D. Luis Guindano, D. <sup>a</sup> Iraide Ongay, D. Félix Olo, D. Iñaki Beorlegui, y D. Daniel Pérez.

Siendo aprobado por unanimidad.

## **7-PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAMINO DE SANTIAGO.**

Comenta la Sra. Alcaldesa: que desde Cederna se ha propuesto que sería bueno para este ayuntamiento su adhesión, que le daría publicidad gratuita. Se trata del camino de Santiago aragonés. En la página web se ve la información. Está fomentada por la Diputación de Aragón. Además su adhesión resulta gratuita, apareciendo en los folletos informativos.

D. Daniel Pérez pregunta si hay que pagar. Si no se paga, puede que del albergue de Sangüesa algo pueda derivarse a Lumbier. Es un tema difuso.

D. Félix Olo cree: que hay que tener cuidado con estos chiringuitos y aunque no pague el Ayuntamiento, alguien paga.

Opinión que comparte D<sup>a</sup> Iraide Ongay.

D. Mauro Gogorcena dice: que el camino de Rocaforte a Izco es de 16 a 18 km y que los peregrinos van por la Foz de Lumbier, luego a Nardués y empalman el Aldunate.

Se procede a la votación.

Votando favor: D. <sup>a</sup> Rocío Monclús, D. Mauro Gogorcena, D. Ignacio Ustarroz, D. Luis Guindano, D. Félix Olo, D. Iñaki Beorlegui.

En contra: D. <sup>a</sup> Iraide Ongay y D. Daniel Pérez.

Siendo aprobado por mayoría legal.

## **8-DESIGNACIÓN FESTIVIDAD LOCAL 2016.**

Comenta la Sra. Alcaldesa que se publicó en el Boletín Oficial de Navarra como fecha el 16 de mayo de 2016. Pero se trata de un error de publicación se mandará al boletín la rectificación para que la festividad local sea el 31 de agosto de 2016.

Se procede a la votación.

Votando favor: D. <sup>a</sup> Rocío Monclús, D. Mauro Gogorcena, D. Ignacio Ustarroz, D. Luis Guindano, D. <sup>a</sup> Iraide Ongay, D. Félix Olo, D. Iñaki Beorlegui, y D. Daniel Pérez.

Siendo aprobado por unanimidad.

## **9-ASIGNACIÓN AYUDAS A PROYECTOS DE COLABORACIÓN Y COLECTIVOS.**

Comenta la Sra. Alcaldesa los proyectos: Banco de Alimentos, Anfas, fundación Vicente Ferrer y mosquiteras para Bolivia.

D. Felix Olo propone cambiar las tres partidas y contar con los centros educativos públicos de la zona. Ya que no se da nada educación.

D. Mauro Gogorcena dice: los 1400 euros del Banco de Alimentos ya están gastados. 1050 euros a Anfas. 1050 euros a la fundación Vicente Ferrer. 1050 a los Saharaguis. 1050 a mosquiteras de Bolivia. 1050 euros a Esclerosis Múltiple y a Salesianos 1050 euros.

Comenta la Sra. Alcaldesa que el Instituto de Sangüesa pidió a los ayuntamientos ayuda para la compra de 12 tablets.

D. Daniel Pérez cree que debería ser otra partida.

D<sup>a</sup> Iraida Ongay cree que se debería desglosar en tres partidas: 1- Proyectos colaboración. 2- Proyectos educativos y 3- Proyectos colectivos. Siendo la partida presupuestaria más digna.

Responde la Sra. Alcaldesa que tendrá que ser para el próximo año.

Se procede a la votación.

Votando favor: D. <sup>a</sup> Rocío Monclús, D. Mauro Gogorcena, D. Ignacio Ustarroz, D. Luis Guindano, D. <sup>a</sup> Iraide Ongay, D. Félix Olo, D. Iñaki Beorlegui, y D. Daniel Pérez.

Siendo aprobado por unanimidad.

## **10- ACUERDO QUE PROCEDA ABONO AL PERSONAL MUNICIPAL DE LA EXTRA DE 2012.**

Comenta la Sra. Alcaldesa que el Ayuntamiento se va acoger a lo dicho por la normativa estatal. Pagando 25% extra en diciembre y 50% a principios de enero.

D. Félix Olo dice: que hay que pagar cuanto antes.

Se procede a la votación.

Votando favor: D. <sup>a</sup> Rocío Monclús, D. Mauro Gogorcena, D. Ignacio Ustarroz, D. Luis Guindano, D. <sup>a</sup> Iraide Ongay, D. Félix Olo, D. Iñaki Beorlegui, y D. Daniel Pérez.

Siendo aprobado por unanimidad.

## **11-ESCRITOS DE PARTICULARES.**

D. <sup>a</sup> Nieves Arizcuren en representación de Apyma Iratí solicita cubrir el patio del colegio.

Responde D. Luis Guindano que ha estado en el departamento de Educación del Gobierno de Navarra y no han conseguido nada. Que en febrero de 2016 les han dicho que presente su solicitud que habrá una convocatoria.

Respecto a la caldera y suelo les han dicho: que se haga con fondos propios.

D. Félix Olo comenta al respecto: que en otros colegios se les ha obligado.

La Sra. Alcaldesa dice: que CNAI no quiere venir por deficiencias en el edificio. Recibiendo importantes subvenciones del Gobierno de Navarra.

A lo que D. Luis Guindano comenta: que si se va la Laboral el edificio se deteriora. También no ve sintonía entre el director y CNAI

Escrito de D. <sup>a</sup> Nieves Arizcuren en representación de Apyma Iratí solicita colocación de badenes para reducir velocidad de vehículos.

D. Ignacio Ustarroz dice: que el problema del adoquín es que hay que levantarlo y cada pieza colocarla cuesta 70 euros, siendo el coste alto. Hay pasos de cebrá que simulan badenes. Hay uno donde el colegio y otro donde el asador. Ponerlos para que la visibilidad sea mejor.

D. Daniel Pérez dice: que se trata de un problema de visibilidad a la salida del colegio. Habría que intentar que no aparquen boca colegio. Poner unas vallas intercaladas para que los niños no corran.

## 12-RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Daniel Pérez pregunta: por la comida de Santa Bárbara, si es del personal y de los corporativos. Él recibió invitación a participar tarde. Sugiere elegir la fecha, quizás a final año. No participa por los gastos que supone.

Pregunta por el tema de la proyección del 26-11-2015, por los 450 euros. ¿Se incluyen 2 proyecciones?

Responde la Sra. Alcaldesa que sólo una vez.

D. Daniel Pérez hace un solicitud para actuar sobre el poste de teléfono que esta a punto de caerse donde Irubide.

También donde el matadero las tejas están mal a punto de caerse.

En la ecozona hay acumulación de desperdicios.

Responde la Sra. Alcaldesa que la mayoría residuos es de Josenea.

D. Félix Ollo al respecto comenta: que no se puede impedir echar residuos. Como a Josenea se le quitó el contrato de la ecozona, quizás por ahí ve el problema.

Siendo el problema la cantidad vertida por esta empresa el problema. Problema que viene porque la nueva empresa adjudicataria bajo el precio para adjudicarse el contrato y ahora que lo tiene el servicio que presta es peor. Debido a que ahora no le saldrán las cuentas.

D. Mauro Gogorcena comenta: que quizás haya que hacer una ordenaza.

D<sup>a</sup> Iraide Ongay dice: que la ecozona no está regulada y que quizás debiera haber ecozonas para empresas. Se trata de un tema de la Mancomunidad de Sangüesa.

D. Daniel Pérez pregunta por la lectura del contador de Sielva.

Responde la Sra. Alcaldesa que no pone nada en dicho contador.

Solicita que se ponga un letrero para el Tanatorio para que se vea.

Responde D. Mauro Gogorcena que se va hacer.

Pregunta por la fibra óptica. En otros Ayuntamientos se amplía la fibra óptica, siendo una fibra óptica neutra, recaudando el Ayuntamiento el 1%.

Responde la Sra. Alcaldesa que se mirara dicha posibilidad.

Pregunta: si se sabe algo de la mina.

Responde la Sra. Alcaldesa que no hay noticias.

D<sup>a</sup> Iraide Ongay ruega: que donde la zona de la Ikastola, donde el cuadro de luz se ponga algo para sentarse.

Responde la Sra. Alcaldesa que toma nota.

D. Félix Ollo comenta: que las farolas de la Ikastola funcionan mal.

Responde la Sra. Alcaldesa que el Sr. Beroiz hizo una reclamación al respecto y se revisó.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 19:15 horas, de todo lo cual como Secretario, doy fe.